GOBERNACIÓN DEL CESAR
ACTA DE LIQUIDACIÓN

En Valledupar - Cesar, a los 16 días del mes de mayo del año 2022, entre los suscritos a saber ALVARO FELIPE MANTILLA AREVALO, identificado con CC número 1039459363 en calidad de contratista, LORENA PAOLA HERNANDEZ DANGOND, identificado con CC número 1065591163 en calidad de Secretaria General, y DAGOBERTO RESTREPO GARCÍA, identificado con CC número 77024575 en calidad de supervisor(es), proceden a suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato número **2022060001**, dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015.

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA
NO. DEL PROCESO DE SELECCIÓN	LP-SGR-0014-2021
TIPO DE CONTRATACIÓN	SUMINISTROS
JUSTIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN	LEY 1150 DE 2007
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	2022060001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	19 DE ENERO DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO APOYO A LA PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS DE LA ZONA RURAL Y URBANA, CON LA DOTACIÓN DE BICICLETAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, DE LOS 9 MUNICIPIOS FRONTERIZOS DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	
CONTRATISTA	ALVARO FELIPE MANTILLA AREVALO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	1039459363
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 609.904.000,00
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 609.904.000,00
VALOR APORTADO POR LA ENTIDAD	$ 609.904.000,00
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	$ 0,00
ANTICIPO(S) DEL CONTRATO	$ 243.961.600,00
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS ANTICIPO: EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, ENTREGARÁ AL CONTRATISTA EL CUARENTA POR CIENTO (40%) DEL VALOR DEL CONTRATO A TÍTULO DE ANTICIPO, LUEGO DE CUMPLIRSE CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS: A) QUE SE HAYA PERFECCIONADO EL CONTRATO CON LA FIRMA DE LAS PARTES. B) QUE SE HAYA EXPEDIDO POR LA GOBERNACIÓN DEL CESAR EL CORRESPONDIENTE REGISTRO PRESUPUESTAL. C) QUE SE HAYA CONSTITUIDO POR PARTE DE EL CONTRATISTA, LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO Y ESTA HAYA SIDO APROBADA POR PARTE DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR. D) QUE SE PRESENTE POR PARTE DE EL CONTRATISTA UN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, APROBADO POR EL SUPERVISOR, RESPECTO DEL CUAL SE PUEDE SOLICITAR MODIFICACIONES POR REQUERIMIENTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL CESAR, UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO. E) QUE SE PRESENTE LA CUENTA DE COBRO RESPECTIVA POR PARTE DE EL CONTRATISTA CON TODOS SUS SOPORTES. F) QUE SE PRESENTE LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL SUPERVISOR PARA EL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO. G) QUE SE HAYA SUSCRITO EL ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES. NOTAS: LA ENTREGA DEL ANTICIPO NO CONSTITUYE NI REQUISITO NI CONDICIÓN PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI ES CAUSA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL MISMO, POR LO TANTO, NO ES ÓBICE PARA QUE EFECTIVAMENTE EL CONTRATISTA EMPIECE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO. FORMA DE PAGO LA GOBERNACIÓN DEL CESAR PAGARÁ AL CONTRATISTA, EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- UN 90% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN EL MISMO PORCENTAJE UNA VEZ HAGA LA ENTREGA DE 500 BICICLETAS, PREVIA CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARP) CONFORME LOS REQUERIMIENTOS DE LEY, PREVIA ENTRADA ALMACÉN DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. 2.- UN 10% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN EL MISMO PORCENTAJE AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LAS 500 BICICLETAS RESTANTES, PREVIA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL AVALADOS POR EL SUPERVISOR, DE LA CERTIFICACIÓN RESPECTIVA DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DE LA PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (SALUD, PENSIÓN Y ARP) CONFORME LOS REQUERIMIENTOS DE LEY. ESTE ÚLTIMO PAGO ESTARÁ SUJETO A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN. NOTA: LOS DINEROS DEL ANTICIPO SE ENTREGARÁN AL CONTRATISTA A TÍTULO DE MERA TENENCIA Y CONSERVAN SU CONDICIÓN DE FONDOS PÚBLICOS HASTA QUE SEAN AMORTIZADOS, MOMENTO HASTA EL CUAL SU MAL MANEJO Y EL CAMBIO DE SU DESTINACIÓN DARÁN LUGAR A LAS ACCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES. ADEMÁS NO SE PODRÁ DESTINAR EL ANTICIPO A LA ESPECULACIÓN ECONÓMICA, NI DISTRAERSE AL PAGO DE OBLIGACIONES DISTINTAS A LAS DIRECTAMENTE SURGIDAS DEL CONTRATO PRODUCTO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	4 MES(ES)
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
PLAZO REDUCIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO SUSPENDIDO DEL CONTRATO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	4 MES(ES)
FECHA DE INICIO	3 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	2 DE JUNIO DE 2022
INTERVENTOR — IDENTIFICACIÓN INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
INTERVENTOR — FECHA DE DESIGNACIÓN	N/A

SUPERVISORES DEL CONTRATO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	FECHA DESIGNACIÓN
77024575	DAGOBERTO RESTREPO GARCÍA	21 DE ENERO DE 2022

2. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

N°	20	VALOR	$ 610.436.000,00	FECHA	3 DE ENERO DE 2022

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) - RP

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por DAGOBERTO RESTREPO GARCÍA el día: 16 de mayo de 2022

N°	526	VALOR	$ 609.904.000,00	FECHA	20 DE ENERO DE 2022
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	04 - 2.3.2.01.01.003.07.07.02 - 07-8 - BICICLETAS Y SILLONES DE RUEDAS PARA DISCAPACITADOS				

3. PAGOS DE IMPUESTOS Y PUBLICACIONES REALIZADOS POR EL CONTRATISTA

IMPUESTO	VALOR BASE	TARIFA	VALOR	NÚMERO LIQUIDACIÓN	FECHA DE PAGO	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	$ 609.904.000,00	1,0 %	$ 6.099.000,00	32022002087	21/01/2022	2022060001
ESTAMPILLA PRO-DEPARTAMENTAL	$ 609.904.000,00	1,0 %	$ 6.099.000,00	32022002087	21/01/2022	2022060001
ESTAMPILLA PRO-FRONTERIZO	$ 609.904.000,00	1,5 %	$ 9.149.000,00	32022002087	21/01/2022	2022060001
ESTAMPILLA PRO-BIENESTAR ADULTO MAYOR	$ 609.904.000,00	0,5 %	$ 3.050.000,00	32022002087	21/01/2022	2022060001
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	$ 609.904.000,00	0,5 %	$ 3.050.000,00	32022002088	21/01/2022	2022060001

4. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA

ASEGURADORA	N° DE POLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	NÚMERO DOCUMENTO SOPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	56-44-101002080	CUMPLIMIENTO	$ 60.990.400,00	19/01/2022 AL 18/11/2022	2022060001
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	56-44-101002080	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	$ 243.961.600,00	19/01/2022 AL 18/11/2022	2022060001
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	56-44-101002080	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	$ 60.990.400,00	19/01/2022 AL 17/05/2023	2022060001
APROBACIÓN DE GARANTÍAS - RESOLUCIÓN Y FECHA			CO1.WRT.8464273 DEL 21 DE ENERO DE 2022		

5. PROGRAMACIÓN DE PAGOS

N°	TIPO	VALOR	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO	MENOS GLOSAS	N° ORDEN PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO		VALOR CANCELADO	VALOR POR PAGAR
						N°	FECHA		
1	ANTICIPO	$ 243.961.600,00		$ 0,00	413	1377	17/02/2022	$ 243.961.600,00	$ 0,00
2	PAGO FINAL	$ 609.904.000,00	$ 243.961.600,00	$ 0,00				$ 0,00	$ 365.942.400,00
TL:		$ 609.904.000,00	$ 243.961.600,00					$ 243.961.600,00	$ 365.942.400,00

De acuerdo a lo anterior, se obtiene lo siguiente:

El valor ejecutado durante el contrato fue por **SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL CON 00/100.- PESOS M/CTE ($ 609.904.000,00).**

6. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

NO APLICA

7. RELACIÓN DE ACTAS SUSCRITAS HASTA LA FECHA

NOMBRE O TIPO	FECHA SUSCRIPCIÓN	MOTIVO DEL ACTA
INICIO	03-02-2022	DA POR INICIADO EL CONTRATO
anticipo	09-02-2022	DEL 03/02/2022 AL 03/02/2022
informe final	16-05-2022	DEL 03/02/2022 AL 12/05/2022

8. RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONTRATO SUSCRITOS HASTA LA FECHA

MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
		PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO	
NO SE REALIZARON MODIFICACIONES EN ESTE CONTRATO				

9. SALDO A FAVOR

9.1. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Con base al informe financiero consignado en el numeral cinco (5), denominado programación de pagos, las partes contratantes manifiestan que al contratista le queda un saldo a favor de: TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 365.942.400,00) M/C, por concepto de los valores pactados en el contrato de Suministros número 2022060001 de fecha 19 de enero de 2022, Una vez el departamento gire los recursos adeudados, las partes se declararan a paz y salvo de las obligaciones contraídas por el departamento.

9.2. SALDO A FAVOR DEL GOBERNACIÓN DEL CESAR

A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Gobernación del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Departamento la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.

10. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Durante la ejecución del presente contrato, el supervisor verificó y certificó el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL 2022 (SALUD, PENSION Y ARP). Adicionalmente, se deja constancia que el Contratista allegó las Planillas relacionadas así:

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por DAGOBERTO RESTREPO GARCÍA el día: 16 de mayo de 2022

NÚMERO PLANILLA	VALOR APORTE	MES AL QUE CORRESPONSE EL APORTE
9430738440	$ 305.000,00	MES DE ENERO DE 2022
9430742397	$ 830.600,00	MES DE ENERO DE 2022
9431591455	$ 830.600,00	MES DE FEBRERO DE 2022
9431568029	$ 305.000,00	MES DE FEBRERO DE 2022
9432898741	$ 830.600,00	MES DE MARZO DE 2022
9432868764	$ 305.000,00	MES DE MARZO DE 2022
9434190122	$ 830.600,00	MES DE ABRIL DE 2022
9434702539	$ 457.500,00	MES DE ABRIL DE 2022

11. SANCIONES

Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

12. DECLARACIONES POR LAS PARTES

En atención a las condiciones de ejecución del presente contrato se declara por las partes que no se presentó ningún indicio de subordinación.

13. PAZ Y SALVO

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO DE SUMINISTROS número 2022060001 una vez le sea cancelado al contratista la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100.- PESOS M/CTE. ($ 365.942.400,00) M/C.

14. OBSERVACIONES

SE CUMPLIO A CABALIDA EL OBJETO CONTRACTUAL

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar a los 16 días del mes de mayo del año 2022.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE051622029	**FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE051622028**
ALVARO FELIPE MANTILLA AREVALO **CONTRATISTA**	DAGOBERTO RESTREPO GARCÍA **SUPERVISOR** **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN SIRCC II #FE051922004	
LORENA PAOLA HERNANDEZ DANGOND **SECRETARIA GENERAL**	

Formato No. 1079 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados. Impreso por DAGOBERTO RESTREPO GARCÍA el día: 16 de mayo de 2022